



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NOTARIA UNICA
DEL CIRCULO DE GIRON

CARRERA 25 No. 29-35
TELEFAX: 646 6561 - 646 3096

COPIA PARA: MUNICIPIO DE GIRON

SEGUNDA Copia de la Escritura Número 1.058

De Fecha 15 DE JUNIO DE 2.012

Naturaleza del Acto SEGREGACION

Otorgado por MUNICIPIO DE GIRON

A favor de EL MISMO

Valor del Contrato \$ X X X X X X X X X

Matrícula Inmobiliaria 300-77747

Dr. Luis Jerónimo Carrillo Gómez
NOTARIO (E)



D.D. ESCRITURA NUMERO: = = = MIL = = = = =
CINCuenta Y OCHO (1.058) = = = = =
FECHA: QUINCE (15) DEL MES DE JUNIO DE DOS -
MIL DOCE (2.012) = = = = =
SEGREGACION.....
.....FORMULARIO DE CALIFICACION:.....

CODIGO: 0915 --- **ESPECIFICACION:** DIVISION MATERIAL.....
DIRECCION: LOS COCOS, VEREDA BARBOSA.....
UBICACION: GIRON.....
DEPARTAMENTO: SANTANDER.....
MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO: 300-77747.....
CEDULA CATASTRAL: 00-00-0004-0001-000.....
OTORGADA POR: MUNICIPIO DE GIRON, NIT No. 8902048026.....

En el Municipio de Girón, Departamento de Santander, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de junio = = = = = del año dos mil doce (2.012), Siendo LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ, Notario Encargado de este Círculo, compareció el Ingeniero **HÉCTOR JOSUE QUINTERO JAIMES**, varón mayor de edad, vecino de este municipio, hábil, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.462.940 expedida en Cúcuta (N.de.S), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GIRON**, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, posesionado mediante escritura pública número dos mil quinientos noventa (2.590), del treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil once (2.011), otorgada en la Notaría Unica del círculo de Girón, y debidamente facultado mediante acuerdo municipal número 128 del veintiocho (28) de noviembre de dos mil once (2.011), documentos todos que se protocolizan con este instrumento y dijo: PRIMERO: --- Que mediante escritura pública número CIENTO OCHENTA Y CINCO (185), otorgada en esta notaría el día diecisiete (17) de febrero del año dos mil seis (2.006), debidamente registrada a la matrícula inmobiliaria número 300-77747, el **MUNICIPIO DE GIRON**, adquirió por compra hecha a los señores **BLANCA LUCIA BARON LUNA, LUIS ANTONIO BERNAL PRADA, CARLOS MAURICIO DELGADO SALCEDO, ELSA MARTÍNEZ DE MANTILLA, JASSIBE**

Dr. Luis Jeronimo Carrillo Gomez
Notario Unico del Circulo de Girón (e)

ESPINOSA ORDOÑEZ, ESPERANZA FLOREZ RAMÍREZ, DIANA CAROLINA GÓMEZ TARAZONA, YUDY VIVIANA GONZALEZ QUINTERO, SERGIO AUGUSTO MARTÍNEZ MANTILLA, LUIS ENRIQUE MANTILLA MARTÍNEZ, SERGIO MANTILLA MARTÍNEZ, MIGUEL FRANCISCO MANTILLA MARTÍNEZ, WILSON MANTILLA MANTILLA, MARCO FIDEL MANTILLA MARTÍNEZ, REYNALDO MANTILLA MARTÍNEZ, CARLOS MIGUEL MANTILLA MARTÍNEZ, GUSTAVO MANTILLA MARTÍNEZ, DIANA PATRICIA MANTILLA MARTÍNEZ, ELSA MANTILLA MARTÍNEZ, MARÍA EUGENIA MANTILLA MARTÍNEZ, GLORIA CECILIA MANTILLA MARTÍNEZ, LUCILA MANTILLA MARTÍNEZ, MARLENE MANTILLA MARTÍNEZ, DANIEL MANTILLA MARTÍNEZ, ROBIEL MARTÍNEZ MANTILLA, GILBERTO MARTÍNEZ MANTILLA, ALBA MILENA MARTÍNEZ CONTRERAS, YOHANNA PATRICIA MARTÍNEZ CONTRERAS, DIANA MILENA MARTÍNEZ MANTILLA, MARÍA HENNY MARTÍNEZ DE PRADA, MARLENE MARTÍNEZ DE MANTILLA, CECILIA MARTÍNEZ DE MANTILLA, CARMEN CECILIA MARTÍNEZ MANTILLA, GLORIA MARTÍNEZ MANTILLA, NUBIA MARTÍNEZ MANTILLA, ESPERANZA MARTÍNEZ MANTILLA, JAIRO MARTÍNEZ MANTILLA, SATURNINO MARTÍNEZ GONZALEZ, YESSIKA LISSETH MARTÍNEZ SALCEDO, SATURNINO MARTÍNEZ VARGAS, SANDRA LUCIA MARTÍNEZ VARGAS, CLAUDIA MILENA MARTÍNEZ VARGAS, MARLON JULIAN MARTÍNEZ SALCEDO, YANETH PATRICIA PRADA MARTÍNEZ, ROSA MARÍA PRADA DE BERNAL, JOSE ORLANDO PRADA MARTÍNEZ, ISMAEL ENRIQUE PRADA MARTÍNEZ, MARÍA CECILIA QUINTERO AMADO, RAQUEL MARTÍNEZ MANTILLA, JAIME REYES JEREZ, YOLANDA SALCEDO DUARTE Y VILMA CECILIA TAVERA REMOLINA, el siguiente inmueble: --- Un predio rural denominado LOS COCOS, junto con las construcciones en el existentes, ubicado en la vereda Barbosa del municipio de Girón, con una extensión superficial de TREINTA HECTÁREAS (30 HAS), inscrito en el catastro con el número predial 00-00-0004-0001-000, e identificado con la matrícula inmobiliaria número 300-77747; y alinderado así: POR EL ORIENTE, de sur a norte siguiendo los linderos de la finca de Genaro Mantilla; ---



M.D ESCRITURA NUMERO: DOS MIL
QUINIENTOS NOVENTA (2.590).....
POSESION ANTE NOTARIO DEL ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE GIRON.....
POSESIONADO: HECTOR JOSUE QUINTERO
JAIMES.....

En el Municipio de Girón, Departamento de Santander, República de Colombia, a los treinta y ún (31) días del mes de Diciembre del año dos mil once (2.011), ante mí, MARINA DIAZ DE PRADA, Notaria Única de este Círculo, Compareció el Ingeniero **HECTOR JOSUE QUINTERO JAIMES**, varón mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.462.940 expedida en Cúcuta (N. de S.), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, y manifestó: Que fue elegido ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRON, por el voto popular en las elecciones celebradas el treinta (30) de Octubre del año dos mil once (2.011), tal como se desprende de la Credencial expedida por el Consejo Nacional Electoral, para el período comprendido entre el 01 de Enero de 2.012 y 31 de Diciembre de 2.015.....

El ALCALDE electo presentó el Juramento de rigor; al ser interrogado por la Notaria así: ¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?. --- El posesionado respondió "SI LO JURO" agregando la Notaria: "SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN; Y SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN" .

El posesionado presentó la Cédula de Ciudadanía número 13.462.940 expedida en Cúcuta (N. de S.), Certificado Judicial Vigente, Credencial como ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO, certificaciones de Afiliación a Salud y Pensión de acuerdo con la Ley 100 de 1.993, Declaración de bienes y renta, Formato Único de Hoja de Vida, Declaración Juramentada de no tener inhabilidad e incompatibilidad para desempeñar el cargo de Alcalde del Municipio de Girón, Certificado de la Contraloría General, Certificado de Antecedentes

Notario Único de este Círculo
MARINA DIAZ DE PRADA
C.R. 12.500

Disciplinarios, Formulario del Registro Único Tributario, y Certificado de Asistencia al Seminario de Inducción a la Administración Pública dictado por la Escuela Superior de Administración Pública.....

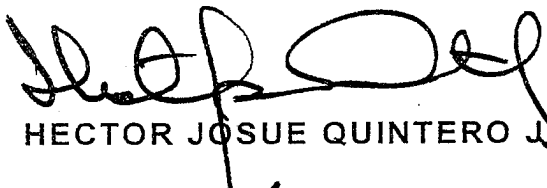
Leído este instrumento al compareciente, lo aprobó y firma ante mí La Notaria que doy fe. --- Esta escritura se otorgó en la hoja de papel notarial número 7 700126 450026.

Resoluciones Nos. 11621 y 11903 de Diciembre de 2.010.....

Recaudo Fondo Especial del Notariado:.....\$4.015.00

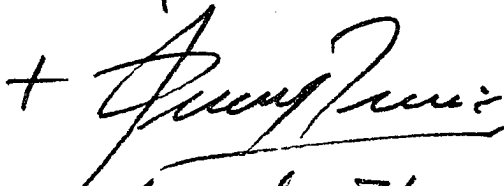
Recaudo Superintendencia de Notariado y Registro:.....\$4.015.00

EL POSESIONADO,



Ing. HECTOR JOSUE QUINTERO JAIMES

LOS TESTIGOS,

+ 

MONSEÑOR ISMAEL RUEDA SIERRA.



BRIGADIER GENERAL JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN.


Dña. MARINA DIAZ DE PRADA/
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO
GIRON

